

Foro Penal: la impunidad es la característica de los sucesos del 11 de abril de 2002

Para el Foro Penal, los ataques armados de los cuerpos de seguridad –por orden presidencial– ese 11 de abril contra los manifestantes eran «clarísimos crímenes de lesa humanidad que se cometieron en ese momento desde el poder contra la ciudadanía. La impunidad sigue siendo la regla».

El Foro Penal Venezolano aseguró que, tras conmemorarse 21 años de los sucesos del 11 de abril de 2002, la impunidad es la «característica fundamental» en las muertes que ocurrieron en el contexto de estas manifestaciones pacíficas.

El abogado y vicepresidente del Foro Penal, Gonzalo Himiob, aseguró un video «al día de hoy los venezolanos no conocemos la justicia en relación a lo sucedido el 11 de abril de 2002».

Detalló que se abrieron 79 investigaciones penales, como lo reconoció el Estado en su momento, pero «ninguna llegó verdaderamente a nada. No se alcanzó la justicia, ninguna llegó a la verdad de los hechos».

De esas 79 investigaciones, solo tres concluyeron en sentencia definitiva: una absolutoria y dos condenas «dudosas y sin evidencias (...) Las demás fueron archivadas o sobreseídas».

Con información de Tal cual